



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ISABEL MORENO DUQUE

Sesión celebrada el lunes, 8 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a elaborar un plan estratégico que palíe la pérdida de empleo industrial que supondrá el cierre de la central térmica de Carboneras en Almería.
(Núm. exp. 661/000038)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a dar cuenta de las actuaciones y futuras acciones para el crecimiento de la presa de Yesa, en Navarra.
(Núm. exp. 661/000648)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Moción por la que se insta al Gobierno para que las Confederaciones Hidrográficas del Segura, Ebro y Júcar adopten medidas urgentes para evitar daños en personas y bienes que pudiera ocasionar una eventual gota fría.
(Núm. exp. 661/000650)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en el ámbito del Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización (Plan DSEAR) para la depuración del agua en pequeños municipios.
(Núm. exp. 661/000692)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Bienvenidos, señorías, a esta primera sesión de la Comisión de Transición Ecológica en este primer periodo de sesiones de esta anualidad, 2021.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19.
(Núm. exp. 542/000065)

La señora PRESIDENTA: Vamos a iniciar la sesión guardando un minuto de silencio por las víctimas de la COVID.

La comisión, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

A continuación, aprobamos, en su caso, el acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de noviembre del pasado año. Como todas sus señorías cuentan con el acta, ¿podemos aprobarla por asentimiento? (Asentimiento).

DEBATIR

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ELABORAR UN PLAN ESTRATÉGICO QUE PALÍE LA PÉRDIDA DE EMPLEO INDUSTRIAL QUE SUPONDRA EL CIERRE DE LA CENTRAL TÉRMICA DE CARBONERAS EN ALMERÍA.

(Núm. exp. 661/000038)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Pasamos al debate de las mociones. Comprobaremos la asistencia de todas sus señorías al inicio de la votación, al final del debate de todas las mociones.

La primera moción es del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno a elaborar un plan estratégico que palíe la pérdida del empleo industrial que supondrá el cierre de la central térmica de Carboneras, en Almería. Se ha presentado una enmienda por parte del propio grupo.

Para la defensa de esta moción, tiene la palabra el senador Hernando por tiempo de cinco minutos.

El señor HERNANDO FRAILE: Muchas gracias, señora presidenta.

Uno de los elementos esenciales para garantizar la producción industrial y la economía de un país es precisamente la suficiencia del sistema energético. Todos los Gobiernos han trabajado para intentar que España tuviera un sector energético, eléctrico en este caso, con suficiencia y con capacidad de generación para abastecer las necesidades del país.

En España tenemos instalados 104 900 megavatios de potencia, de los cuales ya las renovables suponen el 55 %; 49 000 de esos megavatios corresponden a lo que llamamos energías o sistemas de producción convencionales para un consumo total que se establece en España, en el conjunto del país, en torno a los 43 000 megavatios.

Por lo que se refiere a la producción por tecnologías, la energía renovable supuso el 39 % en el año 2019, el gas el 21 % y el carbón tan solo el 4 %. Estamos hablando, por lo tanto, de unas emisiones de carbón de nuestro sector eléctrico muy limitadas o muy reducidas. Se han ido reduciendo hasta el punto de que mientras la capacidad total del sistema es del 9 %, la producción total fue del 4 % en el año 2019. Lo que producía antes el carbón ahora lo produce el gas, aunque, desgraciadamente, también a través de importaciones, especialmente de Marruecos en los últimos tiempos.

Carboneras es una central térmica que tuvo unas obras de reforma en el año 2010 con unas inversiones de 400 millones de euros. Es una de las centrales térmicas con menor emisión de CO₂ del mundo: tiene el certificado de Aenor de gestión ISO 14001 de gestión medioambiental; pero el Gobierno decidió cerrar esta central mediante un proceso que tendrá su final en junio de 2021. Evidentemente, la producción ha ido reduciéndose y como decía antes, esta producción, que abastece al sureste español —Almería, Granada y Málaga, fundamentalmente— ha sido sustituida por la importación de energía procedente de Marruecos: 1200 megavatios fueron importados en el año 2019, además de las importaciones de Marruecos

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 3

que ya se producían, lo que ha invertido la relación energética entre Marruecos y España; antes éramos un país exportador y ahora somos un país importador.

Solo la producción de la planta térmica del Safi, que es la que abastece en gran parte al sureste español en estos momentos, produjo 800 toneladas de CO₂, y esto nos preocupa. Y nos preocupa, además, tras haber visto en enero de este mismo año 2021 cómo la tormenta Filomena volvió a poner sobre el tapete la utilidad de esta central térmica, que tuvo que abrirse y ponerse en marcha ante el incremento de precios que se produjo esa semana; un incremento que, evidentemente, perjudica a todos los usuarios, industrias y consumidores. Es decir que, cuando se toman decisiones de este tipo, que afectan, insisto, al mix energético, hay que hacerlas más allá de la ideología y la propaganda, pensando en los ciudadanos y pensando también con cuidado en los trabajadores y en las zonas en las que las plantas están ubicadas. En estos momentos, el desabastecimiento de 1400 megavatios a esa zona del sureste implica tener que importar energía con unas garantías de contaminación que no rigen en Europa y supone que hayamos trasladado el problema de la descarbonización de España a la carbonización de Marruecos. Me parece que las cosas no se deben plantear así.

Por eso hemos pedido dos cosas en nuestra moción. Primero, que se elabore un plan estratégico que palíe la pérdida de empleo industrial en la zona de Carboneras y que se condicione el cierre de Carboneras a su desarrollo garantizando el abastecimiento de las zonas. En segundo lugar, que se solicite a la empresa Red Eléctrica que siga desarrollando las obras —la moción fue presentada hace un año y ya han empezado las obras— de una línea que es fundamental, sobre todo cuando entre los planes que se plantean tanto la propia Endesa como el ministerio está el de implementar las energías renovables en la zona.

En estos momentos, el problema es el cuello de botella que impide que puedan instalarse los parques de energía solar en Almería, porque no existe capacidad suficiente para el vertido. Es un gran cuello de botella que dificulta el desarrollo de cualquier plan estratégico para sustituir las necesidades de abastecimiento de la zona. Por eso es por lo que hemos presentado nuestra moción.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Damos por hecho que el senador Hernando ha defendido tanto la moción como la enmienda de su grupo.

El señor HERNANDO FRAILE: Señora presidenta, como es un tema colateral, había quedado con mi compañero en que iba a defender él la enmienda. No sé si es un exceso en el tiempo y en los usos.

La señora PRESIDENTA: No importa.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra el senador Juncal por tiempo de tres minutos.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Seré breve, porque ha quedado perfectamente explicado por el señor Hernando.

Solamente quiero insistir en que hemos presentado una autoenmienda porque Carboneras y As Pontes son gemelas; es decir, son dos instalaciones, independientemente de que sea la misma la empresa propietaria, que habían apostado por adaptarse al nivel de emisiones de la normativa europea y, por lo tanto, por prolongar su vida. Ya sabíamos todos desde mitad de la década de 2010 que las térmicas o se adaptaban al nivel de emisiones de la nueva normativa europea o tendrían que abandonar la producción en el año 2020, y así ha ocurrido. No en Carboneras y As Pontes, que hicieron inversiones importantes —en torno a 400 millones en cada central— pensando en prolongar su vida útil tras adaptarse a la normativa de emisiones.

¿Cuál ha sido la sorpresa? La sorpresa fue el Gobierno por la guerra ideológica que tiene con el carbón. Indudablemente, todos estamos de acuerdo en que hay que descarbonizar la economía, pero hay ejemplos como el de Alemania, que ha decidido cerrar las plantas de carbón de forma ordenada y seguir con ellas activas hasta 2030. Así se podría dar un período de tiempo que les permitiera a estas comarcas y a estas ciudades adaptarse, porque el empleo industrial tiene una importantísima incidencia en la zona. Pero por el Gobierno, por un error como se ha visto estos días durante el temporal Filomena —ya lo ha dicho mi compañero Hernando—, nos hemos quedado con el monopolio del gas como única fuerza, como único elemento para asistir al sistema eléctrico en períodos punta, y con un solo producto, el gas, que, al quedar en régimen de monopolio, no compite en precio. Así, en circunstancias especiales como las que se dieron en enero y que por desgracia se volverán cada vez más frecuentes porque las renovables no son

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 4

una energía gestionable —estamos al arbitrio del dios Eolo y del dios Ra, de que haya viento o sol—, nos encontraremos en la misma situación.

Sin embargo, al Gobierno, repito, no le interesó tomar medidas para el mantenimiento de esta central. Por tanto, es necesario, absolutamente imprescindible, hacer unos planes de reindustrialización en estas dos ciudades.

Nada más. Muchas gracias por su generosidad, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Juncal.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Martínez Rodríguez por tiempo de tres minutos.

El señor MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda a la moción registrada por el Grupo Parlamentario Popular, con el firme propósito de sacarla adelante si se nos acepta. Así lo solicitamos, ya que entendemos que en la iniciativa se esquivan determinados aspectos de transición justa que ya se están dando en la zona. No digo que haya, ni mucho menos, mala intención o desconocimiento de lo que está sucediendo en estos territorios; simplemente trato de definir una realidad que hay que tratar y que hay que concretar, si lo que de verdad pretendemos como senadores de esta comisión es ser útiles con nuestras decisiones y con nuestro trabajo; en este caso, para la zona afectada y, principalmente, para los trabajadores.

Los procesos de descarbonización vienen marcados por diferentes cuestiones —algunas ya las han apuntado los senadores del Grupo Popular—, como el Acuerdo de París de 2015, ratificado por la Unión Europea en 2016 y por España en 2017; la incorporación creciente de las energías renovables; la necesidad de acometer inversiones para reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera, con motivo de la normativa europea; el aumento del precio del CO₂ en el mercado de derechos de emisiones; la caída del precio del gas, etcétera. Y la enmienda que presentamos, señorías, va encaminada a centrar la cuestión, ya que, como sabrán, el Gobierno de España, junto con otras administraciones, empresas y agentes implicados, viene trabajando en los convenios de transición justa en los territorios. Estos son los instrumentos que se han establecido para tal fin, para paliar los impactos derivados de estos procesos de transición energética y ambiental, principalmente los que afectan al empleo.

En nuestra enmienda apuntamos literalmente —abro comillas— «continuar trabajando en la aprobación del convenio de transición de Carboneras». Y como demostración de que queremos preservar el interés general y la voluntad de consenso en esta comisión por el bien del territorio, no hemos querido incluir nada sobre la necesidad de seguir avanzando en el convenio —en el caso particular de Carboneras, con la firma del protocolo entre el Gobierno, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento— para lo que se está esperando desde hace meses a la Junta: ha habido numerosos requerimientos del alcalde del municipio para que realice el trabajo que le corresponde, que se anuncia y se anuncia pero no termina de llegar. Pero insisto: la intención de este grupo es que se acepte la enmienda para poder aprobar la moción.

Dicho esto, señorías, si ya se está trabajando, si existe un procedimiento definido, una estrategia de transición justa implementada, tendremos que reforzarla y arrimar el hombro también desde aquí, todos en la misma línea ya definida e implementada, para conseguir el objetivo final. Creemos que no merece la pena desviar la atención y enredar con esta cuestión, si todos estamos pensando en la consecución del objetivo fijado dentro de la estrategia, de lo que no me cabe la menor duda.

En la segunda parte de su moción, señorías, con la línea Caparacena-Baza-La Ribina, tres cuartos de lo mismo. Pueden hacer ustedes un repaso a la hemeroteca local y encontrarán páginas y páginas sobre esta cuestión. Señorías, mi grupo insta en la enmienda a que se continúe, como también ha apuntado el señor Hernando —entrecomillamos— «con la construcción de esta línea eléctrica, como se está realizando en el tramo granadino Baza-Caparacena, que es ya una realidad». Por tanto, y ajustándonos a la literalidad de su moción, señorías, permítannos hacer esta concreción, que no es menor, y que a la vez les instemos a seguir avanzando, evidentemente, en la construcción de la línea, tan vital para estas comarcas.

La señora PRESIDENTA: Tiene que ir terminando, senador.

El señor MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Voy terminando, presidenta.

En resumen, señorías, el municipio de Carboneras se merece un respeto y un análisis sincero y sosegado. Ha sufrido un duro golpe con el cierre de dos industrias que, junto con el turismo, lo han convertido en las últimas décadas en uno de los más pujantes e interesantes de Almería y de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 5

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señoría.

El señor MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Sí, termino.

Por lo tanto, toca mirar al futuro y ver las oportunidades que este procedimiento de transición justa nos presenta.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

En turno de aceptación o rechazo de enmiendas, tiene la palabra el senador Hernando, por tiempo de tres minutos.

El señor HERNANDO FRAILE: Mi grupo va a ofrecer una enmienda transaccional al Grupo Parlamentario Socialista y espero alcanzar un acuerdo que refleje las intenciones de ambos grupos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Pasamos entonces al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Egea Serrano por tiempo de tres minutos.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Primero quería decir que no es verdad que las renovables no sean almacenables. Sí que existe, y lo que hay que hacer es que cada vez que se produzca un proyecto de renovables en algún territorio, que vaya asociado también un proyecto de almacenaje, lo que, además, nos permitiría, al Gobierno, al Estado español y a las provincias donde fuera, ser sus propios gestores de la energía y no estaríamos al albur y a esperar a procesos como el que se ha producido durante este temporal, en el que hemos tenido que tirar de otro tipo de fuentes de energía porque no podemos gestionar. Yo creo que es muy importante que en aquellos territorios donde se desarrollen estos grandes proyectos de centrales renovables, cada central o cada grupo de centrales lleven asociados un proyecto de almacenaje.

La transición justa la debemos entender, señorías, tanto como el camino que lleva a la descarbonización de una zona como la finalidad también de ese camino. Si durante un tiempo una zona ha estado viviendo de la transformación mineroeléctrica, cambiemos el modelo económico de esa zona y llevemos nuevos motores de desarrollo. Eso sería una transición real. Y mientras se produce esto, que el declive de la producción mineroeléctrica no sea abrupto, como ha pasado en el caso de la provincia de Teruel, donde de la noche a la mañana nos hemos encontrado con una central térmica cerrada y a dos años desde el anuncio, aún no tenemos firmados los convenios de transición justa.

Yo creo que la palabra transición justa se ha convertido en una quimera, algo que se utiliza mucho, como la palabra resiliencia, y yo creo que ya es el momento de dejar las palabras y empezar con los hechos.

Somos solidarios en la provincia de Teruel con todos aquellos territorios que sufren el cierre de sus industrias de transformación mineroeléctrica, y creo que el Gobierno debe apoyarlos y generar, como he dicho antes, nuevos motores de desarrollo para estos territorios.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la señora Rivero Segalàs. (Pausa). No está presente.

Pasamos al turno de Izquierda Confederal. Tiene la palabra la senadora González Modino, por tiempo de tres minutos.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidenta.

En Andalucía los dioses de la naturaleza han sido benévolos: tenemos sol y viento a raudales, lo que no tenemos son las instalaciones necesarias ni los acumuladores para que las energías renovables sean uno de los vectores de futuro que necesitamos en Andalucía para una transformación estructural de nuestro modelo económico, una recuperación económica y para el bienestar social de las andaluzas y de los andaluces, que es lo que más nos preocupa.

En las comarcas orientales de Almería se concentran algunos de los problemas medioambientales más importantes del conjunto de Andalucía: el hotel Algarrobico, en un espacio protegido y con una historia judicial larga y muy complicada tras de sí; la contaminación derivada del accidente nuclear en la playa de Palomares, en la que recordarán sus señorías que el señor Fraga después se fue a hacer una foto, aunque

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 6

no era la playa de Palomares donde se hizo la foto, sino que fue a otro sitio, porque Palomares todavía a día de hoy tiene contaminación radiactiva.

En diciembre del 2019, Endesa anunció el cierre de la central térmica de Carboneras, efectivamente, junto con la de As Pontes, previsto para el 30 de junio de este año, que supone básicamente la pérdida de en torno a 400 empleos, 150 de ellos directos, y yo quería poner el foco especialmente en esos empleos, en esa pérdida de riqueza y de trabajo en Andalucía. La central empezó a funcionar en los años ochenta, concretamente en 1985, y durante mucho tiempo contaminó, y contaminó mucho. Los cálculos de Greenpeace y de otras asociaciones ecologistas cifran en 7 millones de toneladas las emisiones contaminantes por dióxido de carbono entre el 2005 y el 2007. Es verdad que en 2010 se puso en marcha la planta de desulfuración de gases, que vino a reducir de forma significativa las emisiones. No hay ninguna guerra ideológica contra el carbón, es Europa quien descarboniza, afortunadamente. Eso sí es ideológico, el adverbio de modo sí es ideológico, pero son Europa y el futuro los que están pidiendo una descarbonización de la economía, de la energía y de la industria.

El cierre de la planta de Carboneras conllevaba un compromiso para el mantenimiento del empleo por parte de la empresa; sin embargo, Endesa solo ha comunicado la intención de recolocar a menos de 100 trabajadores, no ofreciendo ninguna alternativa a la industria auxiliar, entorno a la cual hay aproximadamente 300 personas empleadas. Esto ha generado alarma social en la comarca, con concentraciones de apoyo a los trabajadores o propuesta de puesta en marcha de una mesa con representantes de la empresa, de los trabajadores, del ayuntamiento, del Gobierno andaluz —que no debe faltar tampoco en esta situación— y del propio ministerio. Cualquier Gobierno tiene la obligación de anticipar escenarios de desempleo que van a sobrevenir por causa conocida, es imprescindible, señorías. En este sentido, el 27 de febrero del año pasado el Parlamento de Andalucía, a iniciativa de Adelante Andalucía, aprobó una proposición no de ley para paliar las consecuencias sobre el empleo que tendrá el cierre de la central térmica de Carboneras.

La moción del Grupo Popular, esta que estamos debatiendo hoy, está bien. Probablemente me parece insuficiente; de hecho, mi propio grupo ha registrado otra moción sobre un tema muy parecido, sobre el mismo asunto, la central de Carboneras, pero con una visión más centrada, sobre todo, en el empleo y en no perder o en garantizar que la transición ecológica sea también una transición justa, que no deje a ninguna persona trabajadora atrás. Cuando llegue esa moción confiamos en obtener un apoyo similar al que nosotros queremos prestar hoy a esta moción, y si es posible que haya un acuerdo amplio y que salga por consenso estaríamos todavía más contentos.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Hervías Chirosa, por tiempo de tres minutos.

El señor HERVÍAS CHIROSA: Gracias, presidenta.

Es evidente que esta planta térmica de Carboneras y el modelo de su cierre siempre ha levantado un consenso en todos los grupos políticos en el sentido de que se tiene que avanzar hacia la descarbonización, se tiene que avanzar hacia un modelo energético sostenible, pero nuevamente nos encontramos en una situación en la que la descarbonización y el modelo energético sostenible a veces no va de la mano de la seguridad económica para los trabajadores. Estamos hablando en este caso de la planta térmica de Carboneras, con cerca de 500 empleados directos y empresas que prestan servicio a esa planta que se han visto —muchos de ellos— de la noche a la mañana en la calle y con ese riesgo de quedarse sin empleo y quitarle la comida a numerosas familias, situación agravada, además, por la pandemia, por la crisis sanitaria que está agravando una crisis de las zonas turísticas sin precedentes y que pone en peligro esa estabilidad económica para muchas familias.

En Ciudadanos somos conscientes de esto y apoyamos que tenemos que ir, lógicamente, hacia un modelo sostenible, que tenemos que ir hacia ese modelo de descarbonización, pero es evidente, y así lo dicen también los trabajadores, que se tiene que ir a una transición energética justa, justa para los empleados y justa para el medioambiente. ¿Y qué nos estamos encontrando? Ha venido una ola de frío sin precedentes con Filomena y la irrupción de aire frío del norte y eso originó que hace apenas unas semanas se tuviese que reactivar la planta térmica, pero a su vez estamos comprando energía a Marruecos que contamina muchísimo más que las plantas térmicas en España. Al fin y al cabo la contaminación no entiende de fronteras, la contaminación no entiende de ideologías, no entiende de trabas administrativas, y lo mismo da de que se contamine desde Marruecos o que se contamine desde España. En Ciudadanos, ¿qué

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 7

proponemos? Avanzar de forma decidida y con fuerza entre todos los partidos para llegar a ese reto de un modelo energético totalmente sostenible, algo que se puede lograr teniendo presente que nuestro país está ubicado en una zona con mucho sol, con mucho viento, también con otros elementos que se pueden llevar a cabo, pero sobre todo en lo que tenemos que pensar es en esas familias, en buscar modelos alternativos. Lo hemos visto en el Parlamento de Andalucía, lo hemos visto en el Ayuntamiento de Carboneras, lo estamos viendo aquí hoy, que vamos todos de la mano en esa línea, pero personalmente considero que deberíamos dar un pasito más, que nos lo deberíamos creer un poquito más y, entre todos, conseguir por fin esa descarbonización total y, sobre todo, con esa seguridad económica para los trabajadores de la zona afectados por cierres de este tipo de plantas térmicas. A la espera de la posible transaccional, en Ciudadanos daremos apoyo a la moción.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Pausa*). No intervienen.

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu? (*Pausa*). Tampoco intervienen.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el senador Hernando, para terminar de exponer la posición de su grupo, por tiempo de tres minutos.

El señor HERNANDO FRAILE: Gracias, señora presidenta.

Quiero manifestar nuestro agradecimiento por el apoyo a la moción y espero que el Grupo Parlamentario Socialista acepte la transaccional que vamos a ofrecerles.

Quiero volver a reiterar algunos de los argumentos que he planteado, máxime cuando he escuchado a un senador de Teruel que ha descrito cuál es la situación que se vive en la zona varios años después de cerrar la central térmica de Teruel. Este es el problema. Hasta ahora lo que hemos visto es que tan solo por parte de Endesa se ha ofrecido a la zona alguna planta que puede servir para crear empleo. Se ha hablado de una planta de creación de hidrógeno, de producción de hidrógeno, una hidrogenera, que es como se conoce coloquialmente, y también Endesa ha advertido de la posibilidad de crear una planta de 20 megavatios de energía fotovoltaica. Eso condicionado, evidentemente, a que se concluya la Baza-Caparacena. El problema que tenemos es que en ningún caso eso va a sustituir los 1400 megavatios de producción. Este es el problema que existe en la zona, porque todos estamos a favor de la descarbonización, pero de lo que no estamos a favor es de la deslocalización, es decir, de que se traslade la emisión de toneladas de CO₂ de Carboneras a una mayor en Marruecos para luego importar esa energía a una zona que queda desabastecida en términos de potencia continua. Porque, insisto, no es igual el mismo tipo de energía que se genera con viento o con sol que la que se produce por otros medios llamados convencionales. Ni tan siquiera se transmite la energía en la misma potencia.

Yo creo que estos son elementos que el Gobierno debe tener en cuenta a la hora de tomar determinadas decisiones. No se puede cerrar de repente una industria y dejar al sector sin 1400 megavatios en Almería, sin otros mil y pico también en As Pontes y decir que ahora eso lo vamos a hacer con gas o con energía térmica marroquí. Me parece que esto no es una buena solución. Esto es lo que quería poner en evidencia en esta moción.

Insisto en que espero que podamos alcanzar un texto que refleje el parecer del Grupo Parlamentario Socialista, porque estamos hablando, señorías, de una cuestión que afecta al conjunto del país, y a veces en este país hemos tomado determinadas decisiones llevados por un buenismo que se ha transformado en incrementos de precio extraordinarios para los usuarios del sector eléctrico.

La señora PRESIDENTA: Tiene que ir terminando, senador.

El señor HERNANDO FRAILE: No voy a retrotraerme a las famosas primas del sector de las renovables, esas primas brutales que se establecieron en su tiempo y que hicieron saltar por los aires el precio de la energía y de la tarifa eléctrica.

Por lo tanto, me alegro de que hayamos coincidido con la mayoría de los grupos en la necesidad de salvaguardar el empleo de las zonas, pero también estamos hablando de un tema de estrategia energética que es muy importante que sea tenida en cuenta por el Gobierno.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra nuevamente el senador Martínez Rodríguez, por tiempo de tres minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 8

El señor MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias, presidenta.

En el Grupo Socialista también nos congratulamos por el tono y por el consenso que se puede llegar a alcanzar en esta transaccional. El señor Hernando sabe perfectamente que en la Línea Caparacena-Baza-La Ribina no es que hubiera un cuello de botella, lo que había era un tapón que ha venido a desatascar el Gobierno presidido por Pedro Sánchez. Hay que hacer memoria en esta cuestión. Fue el Gobierno de Rodríguez Zapatero el que dejó incluida en la planificación energética esta línea eléctrica y, cuando llegó, el Gobierno de Rajoy la sacó de la planificación durante siete largos años. Yo soy de esa comarca y sé lo que estamos padeciendo en este sentido. Y ha tenido que ser de nuevo un Gobierno socialista, presidido por Pedro Sánchez, el que vuelva a incluir en la planificación esta línea que, además, ya se está ejecutando, como bien se ha dicho.

Quiero hacer un par de matizaciones fuera de la enmienda, tan solo por dejarlo claro. La relación de sustitución de energía, de lo que se produce en Carboneras con el futuro del nudo de Baza, no se ajusta a la realidad. Como tampoco es del todo exacto, ni mucho menos, decir en su exposición de motivos que es el Gobierno quien cierra la central. Es una decisión de la empresa, precisamente por los motivos antes citados. De este modo, señorías, creo que estamos aquí, con el tono que estamos llevando, por situarnos del lado de los territorios y de los ciudadanos. Creo que en eso todos estamos de acuerdo y nosotros lo valoramos muy positivamente, intentando ser honestos con la ciudadanía, que no quiere saber ni de refriegas ni de titulares en periódicos, sino que quieren saber de solución y de remar todos en la misma dirección, como hacen ellos para la solución de los problemas.

Como les decía antes, Carboneras se merece ese respeto, igual que As Pontes, por supuesto, y el resto de territorios. Ha sufrido ese duro golpe con el cierre de la industria tanto de la cementera Holcim como de Endesa. Y en la última década, al calor de esta industria y de otros sectores, ha sido un municipio muy pujante.

Por lo tanto, señorías, y en resumen, creo que toca mirar al futuro, y este municipio tiene oportunidades ligadas a la agricultura, al turismo, a la pesca, al medioambiente y a la economía verde. Hablamos, como se ha citado aquí, de uno de los tres municipios que conforman el espectacular y único Parque Natural del Cabo de Gata. Entendemos que todas estas oportunidades hay que aprovecharlas dentro de ese convenio de transición justa como proceso participativo y abierto también a la sociedad, para que entre todos podamos decidir su futuro aprovechando y utilizando el marco que dan estos procedimientos de transición justa.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES Y FUTURAS ACCIONES PARA EL RECRECIMIENTO DE LA PRESA DE YESA, EN NAVARRA.

(Núm. exp. 661/000648)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

La señora PRESIDENTA: Pasamos al debate de la segunda moción, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Es la moción por la que se insta al Gobierno a dar cuenta de las actuaciones y futuras acciones para el recrecimiento de la presa de Yesa, en Navarra.

Tiene la palabra, por el Grupo de Ciudadanos, la senadora Ruth Goñi, por tiempo de cinco minutos.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidenta.

El pasado 14 de octubre por la mañana la ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, hablaba en el Congreso de los Diputados sobre el pantano navarroaragones de Yesa, y aseguraba: No avanzaremos ni un paso más por encima de donde estamos en tanto no tengamos contrastado con el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que es completamente seguro. Posteriormente, apenas unas horas después, y ante el aluvión de titulares de prensa, sobre todo en las regiones afectadas, que aseguraban que las obras de recrecimiento del pantano se paralizaban, la misma ministra se rectificaba a sí misma y apuntaba: No es verdad; sí lo es, y así lo he subrayado, nuestro compromiso con la seguridad, vigilancia constante y atención a los informes técnicos, incluida la auditoría del Colegio de Caminos. Dos semanas después, el 29 de octubre, se conocían los Presupuestos Generales del Estado y aparecían partidas por valor de más de 20 millones de euros, 11 millones en Navarra y

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 9

casi 10 en Aragón. Mes y medio después de que se aprobaran esos presupuestos, silencio administrativo. Y ya no hemos vuelto a saber nada más.

Por eso, en Ciudadanos queremos saber las actuaciones que se están desarrollando en estos precisos momentos y las acciones previstas para los próximos meses para el embalse de Yesa. Porque no nos fiamos, dado que este Gobierno lo mismo dice una cosa que minutos después dice la contraria. Por eso, consideramos que hoy, precisamente hoy en día, es más necesario que nunca que el Gobierno de España explique en qué punto estamos, y, sobre todo, en qué punto estaremos en el futuro; que quede constancia, que no se pueda borrar o silenciar.

Ustedes podrán decir: Qué empeño el de estos de Ciudadanos en aclarar las obras de un pequeño pantano situado allí, al norte, más cerca de Francia que de Madrid. No es de los pantanos más grandes de este país, pero a nosotros nos importan todos los habitantes de este país, los que viven al norte y los que viven al sur, los que trabajan en grandes empresas y los que trabajan en pequeñas explotaciones agrarias como las que riega este embalse; los que giran en torno al gran Madrid, como los que viven en esos pequeños pueblecitos del norte. Y a mí, como navarra, me interesa especialmente el pantano de Yesa. Esa es la verdad.

Alrededor de este pantano viven miles de personas, agricultores y ganaderos en su mayor parte, que necesitan del agua que alberga y del agua que regula para subsistir. Comarcas tan importantes, y posiblemente algunas de las que conforman el corazón de la España vaciada de nuestro país, como las Bardenas, en Navarra, o Cinco Villas en Aragón, llevan décadas esperando una solución a estas obras. Y, por qué no decirlo, también son numerosas las personas que están pendientes del crecimiento de este embalse, precisamente porque se sitúan en contra del mismo: asociaciones como Yesa + No o Río Aragón, o entidades tan importantes como Greenpeace o Ecologistas en Acción agrupan a miles de socios que están pendientes de las de las obras de Yesa.

Por eso, es necesario hoy más que nunca que el Gobierno aclare y explique qué está haciendo con las obras de este embalse. Y, sobre todo, qué pretende hacer de cara al futuro de este espacio tan amplio en el norte de España.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

A esta moción se ha presentado una enmienda de Izquierda Confederal. Para su defensa, tiene la palabra el senador Martínez por tiempo de tres minutos.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidenta.

Egun on guztioi. Buenos días a todas y a todos.

El *Boletín Oficial del Estado* número 169, de 13 de julio de 2018, publicaba el convenio de encomienda de gestión al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos para la elaboración de un dictamen en relación con la presa de Yesa. En dicho convenio el ministerio recuerda que el Gobierno de Navarra encargó la redacción de diferentes informes técnicos sobre el proyecto de crecimiento de la presa, actualmente en ejecución, y señalaba literalmente que los informes elaborados cuestionan el rigor técnico de los estudios realizados por la Administración General del Estado cuando redactó el correspondiente proyecto de obras. Y añadía que esta circunstancia está generando confusión y alarma en las poblaciones vecinas, por lo que es preciso aclarar y confirmar el rigor técnico de los documentos aprobados. También fijaba un calendario para el estudio de los informes existentes de la Confederación Hidrográfica del Ebro y el del Gobierno de Navarra, dando un plazo de dos años y medio —junio 2018-2020— para la realización del estudio y dictamen final sobre la seguridad de las obras del proyecto de crecimiento de la presa de Yesa. Dos años y medio no para hacer un estudio, sino para repasar los que ya existen. Todo sea por el rigor en su elaboración.

El ministerio reconoció en junio de 2018, hace dos años y medio, que el informe encargado por el Gobierno de Navarra cuestiona ese rigor técnico de los estudios que sirvieron, insistió, para redactar el proyecto. Tengo que recordar aquí que fue necesario desalojar en 2013 un centenar de viviendas de Yesa debido a un deslizamiento del terreno, y que luego fue preciso expropiar y derribar los chalés de esa urbanización dado el estado de ruina en el que quedaron. A pesar de todo eso, estamos ya en 2021 y seguimos sin tener certezas, seguimos sin aclarar y confirmar el rigor técnico del proyecto, y estas últimas palabras no son más, son del ministerio y aparecen negro sobre blanco en el *Boletín Oficial del Estado* que he citado.

Seguimos en situación de incertidumbre y de desconfianza, seguimos generando confusión y alarma en las poblaciones vecinas. Y estas palabras tampoco son más, son del ministerio y están en el *BOE*.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 10

Y el Gobierno central, competente en la materia y responsable de cualquier desaguisado, sigue, insisto, sin ofrecernos certezas. Seguimos sin saber el resultado del estudio que encargó en 2018 al Colegio de Ingenieros de Caminos, estudio al que se encomendó la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, en una comparecencia en el Congreso.

No avanzaremos ni un paso más por encima de donde estamos hasta que tengamos contrastado con el Colegio de Ingenieros, Caminos, Canales y Puertos que es completamente seguro seguir en esta dirección. Esto lo afirmó la ministra en el Congreso, para luego desdecirse a través de un tuit. ¿Dónde está ese informe que debía estar acabado en 2020 y que ni nosotros ni el Ayuntamiento de Sangüesa conocemos? Yo mismo hice una pregunta escrita al Gobierno el 8 de agosto del pasado año en la que hacía constar que, a su vez, el Ayuntamiento de Sangüesa-Zangoza contrató una asistencia técnica a Ingeotic, de ingeniería geológica, tecnología y ciencia, para que finalizara el estudio encargado por el Gobierno de Navarra y elaborara un informe que incluyera unas conclusiones y unas recomendaciones que acotaran el problema de seguridad existente y ayudaran a su resolución y a la prevención de posibles incidentes.

La señora PRESIDENTA: Tiene que ir terminando, senador.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENTEXEA: Voy terminando, presidenta.

Este informe es público y está a disposición de cualquier persona.

En la respuesta que recibí el 27 de enero, el Gobierno me contesta, entre otras cosas, que la ladera de la margen derecha de Yesa no tiene movimiento significativo y que se están analizando las aportaciones del estudio presentado por el Gobierno de Navarra, no del análisis hecho sobre el mismo para el Ayuntamiento de Sangüesa, y que una vez analizado y valorado aquél se tomarán las oportunas determinaciones al respecto.

Seguiré defendiendo mi enmienda, que termina con un punto en el que en Geroa Bai recogemos la solicitud, la petición del pueblo de Sangüesa y de su Ayuntamiento de no avanzar en el crecimiento del embalse de Yesa hasta haber completado ese análisis, acometido cuantas acciones sean necesarias para la estabilización de la ladera y comprobada definitivamente su seguridad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Para la aceptación o rechazo de la enmienda, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra nuevamente la senadora Ruth Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidenta.

Lo primero, quiero agradecerle al senador Martínez su enmienda, que es muy completa. De hecho, de los siete puntos comarto tres. La pena es que ha presentado una enmienda de sustitución y no puedo elegir los puntos que aceptaría con gusto. No estoy de acuerdo en el tema de solicitar un análisis del estudio hecho. ¿Por qué? Porque, como bien ha comentado él anteriormente, los estudios ya están hechos, y no uno, sino varios. El problema es que no tenemos acceso a esos estudios. Estoy de acuerdo en eso también. Pero hacer ya un análisis de un estudio me parece que es alargar las cosas en el tiempo, máxime cuando hablamos de una obra que lleva ya un retraso de 38 años.

Y tampoco comarto el hecho de pedir paralizar el crecimiento hasta que se haga el análisis del estudio. Yo presenté una pregunta por escrito al Gobierno sobre este tema y el Gobierno contestó —literal—: Las obras del crecimiento de Yesa se están ejecutando con plenas garantías de seguridad. Nada más, eso es cierto, pero se entiende que las obras de crecimiento van a seguir. Y, puesto que van a seguir con plenas garantías de seguridad, entiendo que el estudio que ellos sí tienen será favorable.

En conclusión, no puedo aceptar la enmienda.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Egea Serrano no va a intervenir.

Por el Grupo Nacionalista en el Senado, la senadora Rivero Segalàs no está

Pasamos a Izquierda Confederal. Nuevamente tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENTEXEA: Gracias, presidenta.

Lamento tener que decirlo, pero no parece muy razonable que hoy, cuando todo el mundo habla de cogerananza, un Gobierno, y además un Gobierno progresista, rechace analizar un informe, de entrada

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 11

tan serio como los demás, elaborado por un organismo tan serio como los demás, y solicitado por el ayuntamiento de la ciudad que está justo debajo de la presa y que a lo largo de muchos años ha visto que se iban tomando medidas inicialmente no pensadas, como el desalojo de la urbanización que he comentado, pensando precisamente en su seguridad. Insisto, medidas que inicialmente no se habían tenido en cuenta. Esta decisión de no analizar ese informe se puede tomar —y créanme que el Ayuntamiento de Sangüesa-Zangoza así lo hace— como un insulto y, sobre todo, como un desprecio a la autonomía municipal. Yo comparto ese pensamiento.

Señorías, los informes sobre el movimiento de la ladera lo único que nos dicen es que en el momento en el que se realizan las mediciones no hay movimientos significativos, pero no garantizan que mañana no los haya. ¿Cuándo concluirá el análisis de ese informe del Gobierno de Navarra que, como reconoce el ministerio, siembra dudas sobre cómo se redactó el proyecto? ¿Hasta cuándo se van a retrasar las medidas oportunas? El informe realizado por la empresa Ingeotic, a petición del Ayuntamiento de Sangüesa, que trabaja en colaboración con la Universidad del País Vasco, concluye, entre otras cosas, que la ladera derecha de la presa de Yesa continúa en movimiento. Entre la documentación facilitada para la elaboración del presente informe se han echado en falta los datos relativos a la auscultación de la presa de Yesa. Hoy en día no están garantizadas las condiciones de seguridad geotécnica de la ladera derecha. Y termina diciendo que los instrumentos de seguimiento, que hoy en día existen en la ladera derecha, no permiten despejar las incertidumbres sobre la dinámica de la ladera ni facilitan la toma de decisiones ante situaciones adversas, con cambios rápidos en las condiciones. Para no incrementar los riesgos se recomienda que no se proceda al llenado del recrrecimiento de la nueva presa.

Señorías, la persona responsable de que Sangüesa se evacúe en tiempo es la alcaldesa o el alcalde de turno —en estos momentos alcaldesa—, y no es de recibo que tenga esa responsabilidad sin tener todos los datos para tomar semejante decisión. La alcaldesa hoy desconoce quién es la persona responsable en la presa de dar la voz de alarma en caso de necesidad, y, por increíble que parezca, la vía de comunicación de la CHE con el ayuntamiento, hoy en día, es por fax, señorías, por fax. En estas circunstancias parece complicado aplicar el complejo plan de evacuación elaborado, que esperamos, tanto el Ayuntamiento de Sangüesa como yo mismo, que nunca deba ser puesto en marcha. Por todos esos motivos presentamos esta enmienda, que lamento profundamente que Ciudadanos no haya querido recoger.

Y termino diciendo: Yesa *gelditu*, paremos Yesa, que es lo que piden tantas y tantas organizaciones y el pueblo de Sangüesa con su ayuntamiento al frente. No se debe avanzar en el recrrecimiento del embalse mientras no se haya completado un análisis serio y profundo de todos los informes, porque todos los informes están elaborados por personas técnicas, científicos de talla, y dicen cada uno lo que analizan, lo que ven. No al recrrecimiento mientras no tengamos un informe definitivo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, nuevamente tiene la palabra la senadora Ruth Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidenta.

Urge aclarar el futuro sobre Yesa; hay que aclararlo ya, porque, como titulaba un periódico no hace mucho tiempo, este pantano parece la historia de nunca acabar. Fíjense, hace nada más y nada menos que 109 años, cuando ninguno de nosotros y ni siquiera nuestros padres habían nacido, ya existía un proyecto de construcción de un pantano en Yesa. En 1923 —pronto hará un siglo— se aprobó el proyecto definitivo de lo que ahora es el embalse. Pero, claro, no iba a ser bonito ni sencillo algo de la envergadura de un embalse. Entre parones y retrasos no se concluyó hasta 1959, 36 años después. Fue tal el retraso que cuando apenas había pasado una década desde su inauguración ya se pensaba en la ampliación, y en el año 1983 ya existía un proyecto para su recrrecimiento.

Si para la construcción del pantano hubo que esperar 36 años y con el recrrecimiento llevamos 38, esto es toda una vida. Y de obras, llevamos 20 años desde que se iniciaron en el 2001. El pantano de Yesa sigue ahí, quieto, parado, con sus obras perpetuas. Hoy, 20 años después del comienzo de esas obras, nos tenemos que encontrar aquí para pedir al Gobierno que nos aclare, que nos explique qué piensa hacer con esas obras que se iniciaron en los albores de este siglo. Pero, claro, este Gobierno que hoy nos gobierna, o nos desgobierna, o ni una cosa ni la otra, está en una difícil situación, está en una encrucijada, porque el PSOE ha respaldado en todo momento el recrrecimiento del embalse de Yesa, y así lo ha manifestado tanto en las Cortes de Aragón como en el Parlamento de Navarra y en el Congreso de los Diputados. Pero hete aquí que ahora depende tanto en Navarra como en Aragón, y también en el Gobierno central, de toda una

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 12

serie de partidos que se oponen a estas obras: su más insigne socio en los últimos tiempos, Podemos, pero ahora hay otros socios con mayor y más cuestionable trayectoria política, como Bildu, gracias a cuyos votos se aprobaron los presupuestos tanto en España como en Navarra, o la Chunta Aragonesista en Aragón, de cuyo voto depende el señor Lambán. Todos se oponen a este recrecimiento.

Por eso, el silencio del ministerio, el silencio del Gobierno y las contradicciones de la ministra Ribera nos producen desconcierto. Y son muchos, muchísimos, los vecinos de esta España que gobiernan que dependen de las obras de recrecimiento del pantano de Yesa como para esperar a que el PSOE se decida entre sus principios o las cuerdas de sus socios que lo maniatán.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, la senadora Garmendia Bereciartu tiene la palabra.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias.

La situación derivada del recrecimiento del pantano de Yesa es una preocupación para nuestro grupo. Un proyecto con evidentes problemas geológicos e irregularidades, y cuyo recrecimiento sigue cuestionado. Un proyecto que desde su inicio ha tenido problemas, como aparición de grietas, deslizamientos de ambas laderas, desalojos de viviendas, expropiaciones, es decir, problemas generados por los trabajos de recrecimiento y también por los fenómenos climáticos extremos, además de ser una zona expuesta a una gran sismicidad. Problemas que se han ido solucionando con parches y con un incremento considerable en el coste de la obra que ni han estabilizado la ladera ni mucho menos han tranquilizado a los habitantes de los municipios colindantes. A esto añadiremos que existen informes antagónicos y contradictorios. Por un lado, los informes de la promotora y de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que alegan que todo está en orden. Y, por otro, los promovidos por los ayuntamientos, que reflejan todo lo contrario.

Es absolutamente necesario abordar la problemática y dejar que los expertos debatan sobre estos informes, rebatan sobre ellos y, desde luego, se opte por la mejor solución para este embalse en el futuro. La mejor solución siempre en manos de los informes de los expertos. Tiene que quedar claro cuál es la situación. Se ha presentado una enmienda de sustitución por parte de Izquierda Confederal, que no ha sido aceptada, con la que estamos totalmente de acuerdo, sobre todo en el punto en el que piden no avanzar en el recrecimiento, que es un punto que realmente da garantías y no vemos la necesidad de eliminarlo.

Precisamente, la ministra Ribera, en contestación a una pregunta de nuestro grupo —y que leo textualmente—, afirmó: No avanzaremos ni un paso más por encima de donde estamos hasta que tengamos contrastado con ellos que es completamente seguro seguir en esta dirección.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria-Bildu, hará uso del turno la senadora Bideguren Gabantxo por tiempo de tres minutos.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, presidenta.

Estamos hablando de un proyecto de recrecimiento que se pensó hace más de 50 años, como han comentado anteriormente, desde la perspectiva de aquel momento y de la vieja cultura del agua. No parece muy acorde con el actual momento de emergencia climática y con la necesidad actual de tener que adaptarnos a una transición ecológica que debe sostenerse en una adecuada transición hidrológica. Por tanto, merece repensarlo.

Existen varios informes en torno a su necesidad, sobre sus impactos ambientales, patrimoniales y sociales, pero lo que hoy día estamos debatiendo es, sobre todo, un problema de seguridad. La obra se adjudicó hace 20 años, con un plazo de ejecución de cinco años, pero los problemas de seguridad, principalmente, han hecho que se demore tanto su ejecución y que se haya multiplicado por cuatro su presupuesto: ha pasado de 100 a 450 millones de euros. Desde 2003, en que aparecieron las primeras grietas, la preocupación sobre la seguridad de la presa ha ido en aumento. Estamos esperando el informe encargado por el Gobierno de España, y nos gustaría conocer a nosotros también cuánto antes sus conclusiones y los planes del Gobierno de España en cuanto al embalse. Pero estamos totalmente en desacuerdo con la exposición de motivos del Grupo Ciudadanos.

Conocemos las conclusiones, sin embargo, del último informe encargado por el Ayuntamiento de Sangüesa a la consultora Ingeotic y la UPV. Según este informe, la ladera derecha es inestable y toda la ladera se mueve en todos los perfiles que se resuelve en distintas superficies de rotura. Lo cierto es que la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 13

ladera derecha de la presa ha mostrado problemas desde el inicio, en la construcción del primer embalse. Según los autores del estudio, la acción humana, el llenado y vaciado de la presa y la sismicidad están desestabilizando la ladera. La parte de la ladera encima del deslizamiento del Inglés, donde se ubican las urbanizaciones que tuvieron que ser desalojadas, tuvo un movimiento muy superior al que había habido antes.

Por tanto, sin tener la seguridad de que la ladera está estabilizada y haya un control de registro, sería una temeridad llenar el embalse. Hay que tener en cuenta que es una comarca con una actividad sísmica importante: cinco seísmos al año en los últimos 20 años. La ladera está en continuo movimiento y no se sabe cómo responderá ante situaciones adversas como un seísmo o lluvias abundantes.

Por todo ello, al igual que solicita el Ayuntamiento de Sangüesa, nuestro grupo cree que es momento de abandonar la idea de llenar el nuevo embalse y de que se establezca una cuota de seguridad que, en ningún caso, supere la de la actual presa de hormigón. Si alguien está pensando en Yesa como solución para el sistema de riegos de las Bardenas, sería mejor buscar alternativas que garanticen de verdad el regadío de las Bardenas. Existen alternativas al recrecimiento de Yesa, que es un proyecto dimensionado desde la vieja cultura del agua y que supone más hormigón, poniendo en riesgo a la población.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado tiene la palabra el senador Juncal, por tiempo de tres minutos.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

El Grupo Popular va a apoyar la moción. No obstante, en nuestra opinión, a lo mejor antes de venir esta moción aquí, en los términos en que está presentada, quizás debería de tener un tratamiento, bien de pregunta, bien de interpelación en la Comisión, y que respondiera el Gobierno cuál es la actual situación, porque, desde luego, no lo tenemos nada claro. Por lo tanto, lo primero que habrá que saber es si el Gobierno, en principio, con su dotación presupuestaria sigue adelante con la obra. Yo creo que toda obra que sea de interés general, como puede ser la presa, es beneficiosa, indudablemente con todos los requisitos técnicos de seguridad y de construcción. Pero yo creo que necesitaría una intervención por parte del Gobierno de la nación, ya que es competencia de la Administración General del Estado, acerca de cuál es el tratamiento que le está dando a este proyecto.

Dicho esto, obviamente tenemos que pensar que todas las administraciones y todos los organismos implicados lo hacen con conocimiento y garantías suficientes. Me refiero a los proyectos elaborados tanto por distintas entidades como por administraciones. Por tanto, la vamos a apoyar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Lastra Valdés, por tiempo de tres minutos.

El señor LASTRA VALDÉS: Gracias. Buenos días.

En cuestiones relacionadas con las infraestructuras, como es el caso, todas las administraciones son tributarias de la acción de la Administración anterior o de las anteriores. En este caso la información pública para el recrecimiento de esta presa es del año 1985, así que realmente estamos discutiendo sobre algo que ya tiene un recorrido y un ámbito de discusión y de conflicto lo suficientemente largo en el tiempo.

Me resulta mucho más complicado de entender el planteamiento de la iniciativa, porque supongo que estarán de acuerdo en que lo que ha planteado el Grupo Ciudadanos no es una moción, sino una o dos preguntas: si continúan o se paralizan las actuaciones del recrecimiento de la presa y su ulterior llenado y cuáles son los efectos presupuestarios o las consignaciones presupuestarias al efecto. Bien, contestar o responder a esto ya contiene una respuesta a cualquiera de los interrogantes que se plantean hoy, incluso aquí, en esta discusión, si hay que paralizar las actuaciones de recrecimiento o realmente lo que hay que paralizar —o no seguir— son las actuaciones del llenado si no tenemos la garantía que tienen que expresar los informes técnicos que se han pedido al efecto. Y no solo el que ha pedido el Ayuntamiento de Sangüesa, sino también el que ha pedido el Gobierno de Navarra, el informe de Geoconsult, y el de Ingeotic, todos. Porque aquí la clave de la situación es que, acabado el recrecido de la presa, como ha contestado el Gobierno, que es quien realmente tiene que contestar a estas preguntas, no su grupo parlamentario ni ninguno de nosotros, una vez realizado eso, se pasaría a la siguiente fase. Esta fase no la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 14

va a paralizar. El Gobierno acabará la actuación del recresco y ha manifestado de manera absolutamente clara y rotunda que todos los pasos que se den a continuación tienen que ir presididos por la absoluta garantía en términos de seguridad, garantía expresada por las recomendaciones técnicas que se indiquen a través de esos informes o de cualquier otro. Ciertamente, hay una cuestión clave, que es si vamos a conocer el dictamen que se ha encargado al Colegio de Ingenieros en relación con este asunto. En todo caso, no creo que sea conveniente desconocer por parte de los grupos parlamentarios aquí presentes y los que se sientan en el Parlamento de la Comunidad de Navarra que esos informes han sido puestos en conocimiento por parte del Gobierno de Navarra a la Confederación Hidrográfica del Ebro, tanto los de Geoconsult como el realizado por el Ayuntamiento de Sangüesa. E incluso antes de que se conozca el dictamen del Colegio de Ingenieros —esa es la pregunta que no tendríamos inconveniente en que se respondiera, evidentemente— algunas de las cuestiones, orientaciones o recomendaciones que sostiene este informe están siendo aplicadas anticipadamente por parte de la empresa ejecutora de las obras; esa, y algunas otras consideraciones hechas en colaboración con la Universidad Politécnica de Cataluña en relación con cuestiones de seguridad.

La señora PRESIDENTA: Tiene que ir terminando, senador.

El señor LASTRAVALDÉS: Por lo tanto, si quieren hacer una pregunta, háganla. Tienen un procedimiento parlamentario para hacerlo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO PARA QUE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS DEL SEGURA, EBRO Y JÚCAR ADOPTEN MEDIDAS URGENTES PARA EVITAR DAÑOS EN PERSONAS Y BIENES QUE PUDIERA OCASIONAR UNA EVENTUAL GOTÁ FRÍA.
(Núm. exp. 661/000650)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Pasamos al debate de la tercera moción, por la que se insta al Gobierno para que las confederaciones hidrográficas del Segura, Ebro y Júcar adopten medidas urgentes para evitar daños en personas y bienes que pudieran ocasionar una eventual gota fría. Su autor es el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se ha presentado una enmienda del Grupo Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Martínez Mus, por tiempo de cinco minutos.

El señor MARTÍNEZ MUS: Gracias, presidenta. Buenos días a todos.

Presentamos hoy una moción netamente propositiva, no hay ningún ánimo de polemizar al respecto con ella. La hemos formulado los senadores de la Comunidad Valenciana, la presentamos en su día todos conjuntamente, pero está destinada a atender una necesidad que es común a toda la vertiente mediterránea de España y, en gran parte, a todo el país. Todos sabemos —yo diría que desde siempre— que el litoral mediterráneo es especialmente sensible a los temporales, a las depresiones altas en niveles aislados, las conocidas ya como DANA, gotas frías y fenómenos de esta calificación. Entre los efectos perjudiciales que esto supone, además de los daños habituales en las costas, que ya hemos comentado en esta comisión en otras ocasiones, con demasiada frecuencia devienen inundaciones y riadas. El problema no es ni mucho menos actual, hay que reconocer que es casi endémico. En mi comunidad, la Comunidad Valenciana, y en otras del litoral mediterráneo venimos padeciendo riadas desde tiempos inmemoriales, muchas de ellas muy conocidas: en los años cincuenta, en Valencia, y en los años ochenta, en Tous, en la comarca de la Ribera. Ese problema, ese mal endémico, ha motivado numerosas obras de ingeniería civil, grandes y pequeñas, algunas muy grandes, como el desvío del río Turia en la ciudad de Valencia, obras de gran calado y también pequeño, para intentar paliar ese problema. Y quedan muchas por hacer. En nuestro grupo, cuando nos toca gobernar las proponemos y las impulsamos, y cuando no nos toca gobernar y nos toca ser oposición las pedimos y exigimos que se siga trabajando en ese tipo de obras.

Pero no es ese el sentido principal de esta moción. Las confederaciones hidrográficas desde su creación, hace casi un siglo, han sido una herramienta pública fundamental para la gestión hidrológica, pero entre sus aspectos a mejorar en mi opinión está la correcta coordinación con las comunidades autónomas y especialmente con las entidades locales. Ejemplos de descoordinación hay muchos, por

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 15

ejemplo, esa descoordinación en un municipio como el de Sahagún, en la provincia de León, ha determinado recientemente que un cambio de criterio de la Confederación Hidrográfica del Duero haya dejado un campín en zona inundable, cuando en su día se construyó en una zona que no lo era. Una mejor coordinación entre la confederación y el ayuntamiento habría mejorado esa situación. Es uno de los múltiples conflictos que genera esa falta de coordinación.

En lo que queremos incidir es que el tratamiento del agua, de los recursos hídricos, ha sufrido una gran transformación en un siglo. Para las administraciones hace cien años este era un tema menor y hoy es primordial, y esto pasa especialmente con las entidades locales. Las confederaciones hidrográficas en estos prácticamente cien años de existencia han sido una Administración con poca trascendencia ciudadana. El ciudadano medio desconoce, en su gran mayoría, a qué se dedican estas administraciones, pero no así los ayuntamientos; la gente que accede a cargos públicos en entidades locales aprende muy rápidamente la importancia que tienen las confederaciones. Yo he sido alcalde, y cuando en los meses de primavera u otoño amenazaba lluvia he tenido la preocupación de si la confederación hidrográfica —en mi caso, la del Júcar, pero lo mismo podríamos hablar de la del Ebro o la del Segura— tenía los cauces torrenciales, los torrentes y barrancos, adecuados; y esperábamos no tener que sufrir si eso significaba obstaculizaciones en la salida de aguas pluviales. Todos sabemos aquí que es precisamente una obligación de las confederaciones mantener esos cauces de forma que puedan cumplir bien su función, y es ahí donde pretendemos incidir con la moción, en instar a las confederaciones hidrográficas a adoptar medidas al respecto, y no solo para que se tomen medidas puntuales, sino medidas concretas de mantenimiento que puedan conocer los ayuntamientos; que cada cauce, cada barranco, cada torrente o cada río tenga su plan de mantenimiento, dentro o fuera del PGRI, da igual, pero que los alcaldes y alcaldesas no sufran más de lo que lo hacen habitualmente cuando ven el cielo gris. Así pues, pedimos con esta moción, de forma suficientemente amplia para que todos puedan apoyarla, que las confederaciones cumplan esa función principal que tienen la obligación de hacer.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Escudero Ortega, por tiempo de tres minutos.

El señor ESCUDERO ORTEGA: Gracias, presidenta. Buenos días.

El Grupo Socialista, como partido que sustenta al Gobierno, responsable y garante del sistema y del dominio hidráulico de España, presenta esta enmienda de modificación porque, obviamente, somos los primeros interesados, aunque estoy seguro de que no los únicos, en tratar de minimizar al máximo los daños producidos en los bienes públicos y privados por las intensas precipitaciones de agua que aquejan a determinadas zonas de nuestro país. Obviamente, nos preocupa la trascendencia de los daños, no solamente físicos, sino de aquellos que se producen sobre las personas.

La enmienda que presentamos trata de integrar para conseguir aunar el mayor esfuerzo y eficacia posibles en la puesta en marcha de los recursos necesarios para que de una forma coordinada se pueda obtener la mayor respuesta que alivie y minimice los efectos de las inundaciones en las zonas afectadas. Y lo pretendemos hacer con las herramientas jurídico-técnicas que tenemos a nuestro alcance. La primera son los planes de gestión del riesgo de inundación, que se aprobaron por el Real Decreto 18/2016, de 15 de enero, y el Real Decreto 20/2016, también de 15 de enero, donde se recogen de forma individualizada en cada demarcación hidrográfica intracomunitaria todas las actuaciones tendentes a combatir los efectos negativos de las inundaciones, se marcan los objetivos, medidas y medios de alerta y prevención para dichas actuaciones, como son la conservación de los cauces y la vigilancia de las zonas de inundación, y también —muy importante— se incluye un programa de medidas que tiende a que cada Administración, en el ámbito de sus competencias, pueda actuar y aplicar. La segunda herramienta son los planes de cuenca, donde se recogen las situaciones que afectan a nuestros cauces y embalses y los usos privativos y públicos del agua y que determinan la situación exacta de las necesidades de cada cuenca. Siendo planes diferentes, la intención del ministerio para este año, 2021, después de sacar a licitación pública dichos planes, donde todos los interesados puede aportar todas las iniciativas y soluciones que planteen, por primera vez van a ir al unísono en el tiempo y tendrán una duración, un ciclo, de 2022 a 2027. Por supuesto, esos planes tienen que servir para minimizar los daños que se producen por las emergencias climáticas. Por lo tanto, son muchos los aspectos en los que debemos conseguir esa coordinación. Casos habrá en los que el Estado sea el que tenga que actuar, en otros lo harán las comunidades autónomas, y en otros, sobre

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 16

todo desde el punto de vista urbanístico, serán las propias entidades locales, todo ello siempre con el visto bueno de las distintas confederaciones y, como he dicho anteriormente, siguiendo las líneas que marca el Plan de gestión del riesgo de inundación y los propios planes de cuenca.

En definitiva, señorías, la voluntad y la determinación del ministerio es clara. La intención de esta enmienda de modificación no es otra que buscar la mejor coordinación, eficacia y la prevención de las futuras inundaciones —que, obviamente, tendrán ese efecto natural y se producirán en el futuro— y conseguir un sistema hidráulico en perfecto estado, también medioambientalmente, para que ejerza la función de desagüe de la forma más eficiente y evite la mayor cantidad de daño, tanto en los bienes públicos como en los privados. Por eso solicitamos al Grupo Popular el apoyo a esta enmienda, porque pensamos que este es un asunto en el que nos podemos encontrar muy fácilmente. El Partido Popular tiene experiencia de Gobierno y sabe cómo funcionan las confederaciones hidrográficas. El ministerio está en esa labor, tiene ahora mismo activados todos los planes que están en vigor y, como he dicho, durante este año, 2021, se sacarán los nuevos planes, donde todavía se podrá profundizar más aun en esa misión que tenemos todas las administraciones de coordinarnos para conseguir minimizar al máximo esas inundaciones que nos asolan.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Para manifestar la aceptación o el rechazo de la enmienda, nuevamente tiene la palabra el senador Martínez Mus.

El señor MARTÍNEZ MUS: Gracias, presidenta.

Agradezco al Grupo Socialista la presentación de esa enmienda. Creo que de mi exposición puede deducirse que tengo que agradecer la contribución de la enmienda pero que no debo admitirla, y no con ánimo de dejar fuera las peticiones que conlleva, sino simplemente porque cambia totalmente el sentido de la moción. Uno de los argumentos que he detallado en mi exposición, y que me gustaría haber sido capaz de hacerles ver, es que nuestra moción va precisamente encaminada a las confederaciones hidrográficas, mientras que su enmienda pide la inclusión de todas las administraciones para evitar y paliar esos efectos. Es demasiado amplia. Como he dicho en mi exposición, parte del problema que queremos poner de manifiesto es la descoordinación entre administraciones, y si su enmienda pide incluir a todas las administraciones, incidimos en el error. Yo creo que estamos señalando a las confederaciones que cumplan con esa obligación y que, además, lo hagan de forma coordinada con los demás. Precisamente los ayuntamientos, y también las comunidades autónomas, cumplen muy bien la función de prevenir riadas, y muchos de ellos se quejan muchas veces de esa dejadez o esa falta de diligencia de las confederaciones hidrográficas. Por eso la moción va solo dirigida a las confederaciones hidrográficas. Creo que la moción ya es lo suficientemente amplia y genérica para que pueda ser asumida por todos los grupos. Su enmienda pide más, pero en el pedir más creo que se pasa de laxitud, de generalizar. Pienso que perdemos el sentido de la moción, que ya digo que busca que, dentro o fuera de los PGRI, que usted ha mencionado, se lleven a cabo las actuaciones necesarias para evitar los daños. Su enmienda habla de paliar los daños, y está muy bien; cuando se produzcan, habrá que paliarlos, pero lo que nosotros pedimos con esta moción es que, aparte de curar —cuando los haya—, se incida en la prevención. Buscamos que no llegue la enfermedad que haya que curar. Así que, pese a estar de acuerdo con el texto de su enmienda, debemos inadmitirla porque cambia totalmente el objeto de nuestra moción.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Abrimos el turno de portavoces.

El Grupo Parlamentario Mixto no interviene.

El Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado no se encuentra presente.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino, por tiempo de tres minutos.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidenta. Intervendré con mucha brevedad.

Únicamente quiero expresar el posicionamiento de mi grupo con respecto a esta moción: nuestro voto será favorable. Es necesario mantener los cauces en buenas condiciones. Las características del clima mediterráneo son suficientemente conocidas: la irregularidad, la estacionalidad y la torrencialidad de las lluvias, así como la incidencia del cambio climático en el incremento de la temperatura del mar Mediterráneo

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 17

provocan DANA y gotas frías que producen daños muy importantes en muchos casos. Es necesario que las confederaciones hagan su trabajo, y también sería necesario que el resto de administraciones tuviera una visión del territorio, no susceptible de ser urbanizable en su totalidad. Así también se podría haber hecho la prevención necesaria para que no se produjeran, o al menos no fueran tan terribles, los daños por esas situaciones.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Hervías Chirosa.

El señor HERVÍAS CHIROSA: Gracias, presidenta.

Es evidente que los fenómenos meteorológicos extremos que sufre nuestro país, debidos claramente al régimen mediterráneo, a tener este clima mediterráneo, originan que tengamos esos episodios de inundaciones, de avenidas, de inundaciones repentinas; y siempre, una vez que pasan —a veces, desgraciadamente, con fallecidos—, todos nos llevamos las manos a la cabeza y nos preguntamos qué ha sucedido y qué podemos hacer para que eso no vuelva a ocurrir. Todos conocemos la mala planificación urbanística de los años cincuenta, sesenta y setenta, en que se construyó en ríos, en definitiva, en zonas de cauces e inundables, a falta de regularización en aquella época y de estudios que permitiesen adaptar medidas que no originaran lo que sufrimos actualmente. Por otro lado, también el abandono del campo hace que cuando llegan las lluvias repentinas, las lluvias torrenciales, arrastren toda la suciedad hacia los cauces, estos también tienen falta de mantenimiento, lo que origina tapones y esas inundaciones repentinas, esos *flash flood* que todos ya conocemos y hemos visto. La situación que vivimos con las DANA, antiguamente llamadas gotas frías, no es algo nuevo, sino que viene con nuestro clima y con lo que hemos vivido. Más recientemente, aunque no tenga nada que ver con inundaciones, hemos tenido el caso de la nevada histórica. Nos tenemos que remontar cien años atrás para que hubiese una nevada exactamente igual, lo que hace que los negacionistas pongan en duda el cambio climático.

Pero, sin desviarnos del tema, en Ciudadanos vamos a apoyar, lógicamente, esta moción. Es evidente que entre las administraciones y también con las confederaciones hidrográficas tenemos que trabajar e ir de la mano para mantener limpios todos esos cauces. Los que conocemos el trabajo de los ayuntamientos sabemos la labor que tienen que hacer y que a veces quieren limpiar las cuencas de sus ríos y no se les permite porque las cuencas hidrográficas dicen que eso les corresponde a ellas. Si eso es verdad, tenemos que ir de la mano, como digo, instar a las confederaciones hidrográficas a que se arremanguen aún más, y dotar de más recursos desde las administraciones para evitar esas inundaciones, que, como he dicho al principio, a veces son trágicas. Así que trabajemos todos en la buena gestión y trabajemos también para ir paliando en todo lo posible el cambio climático y evitar así los daños que ocasionan estos episodios.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Garmendia Bereciartu, por tiempo de tres minutos.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, presidenta.

Debatimos una moción por la que se insta al Gobierno para que tres confederaciones hidrográficas adopten medidas urgentes para evitar daños ocasionados por la gota fría, un fenómeno atmosférico adverso que cada vez va a ser más habitual como consecuencia del cambio climático. Estas medidas relacionadas con inundaciones no se hacen en cinco meses, sino que suponen muchos años de ejecución, pues llevan implícitas medidas estructurales, como la realización de obras hidráulicas, y medidas no estructurales, como planes de protección civil, ordenación del territorio, o planeamiento urbanístico, por ejemplo, evitar la construcción de viviendas en zonas con alta probabilidad de inundación, ya que las restricciones en los usos del suelo reducirían considerablemente los riesgos de inundaciones. Son medidas que requieren de un consenso, por de pronto, de las instituciones autonómicas y también de las locales, cuestión que no figura en la moción.

La Directiva 2007/60, de la Comisión, relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación, plantea que es posible y conveniente reducir el riesgo de consecuencias negativas asociadas a las inundaciones tanto para la salud y la vida humana como para el medioambiente, la actividad económica, etcétera. Para ello, la directiva detalla la necesidad de preparar mapas de peligrosidad por inundación y mapas de riesgo de inundación en cada demarcación hidrográfica. A la vista de otra moción que su

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 18

propio grupo ha presentado en esta comisión para la licitación y ejecución del Plan de gestión del riesgo de inundación en el Segura y de la moción que el Grupo Socialista ha presentado en el Congreso para que se revisen y actualicen los planes de gestión del riesgo de inundación, tengo la impresión de que no están revisados ni actualizados los planes de gestión. Incluso hay alguna otra moción presentada sobre inundaciones y solicitudes de comparecencia de diferentes autoridades, como, por ejemplo, del alcalde de Tudela, para hablar de riesgos de inundaciones. Y a esto es a lo que hay que instar al Gobierno. Debería ser la primera tarea a realizar. Esta es la urgencia, pues de nada sirve hacer obras hidráulicas si no se sabe cuáles son las zonas de riesgo de inundación y de peligrosidad. Una vez hecho esto, y con los planes en la mano, hay que pasar a la siguiente fase, definiendo un escenario de ejecución en colaboración con las comunidades autónomas en el que se detallen las medidas que están en marcha, su grado de avance y las que hay que realizar en las diferentes cuencas, incluyendo en esta colaboración a las islas Canarias especialmente, pues tienen obras hidráulicas pendientes desde hace muchísimo tiempo.

La moción adolece de escasa concreción, es muy genérica, choca con otras mociones presentadas y, una vez más, vuelve a no tener en cuenta a los organismos competentes. No tiene sentido instar a hacer más obras si no tenemos las zonas de riesgo claramente identificadas, así como las zonas de peligrosidad.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra su portavoz, el senador Castellana Gamisans.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias, presidenta.

En Esquerra Republicana del País Valencià esta moción nos genera un sentimiento ambivalente. Por un lado, lamentamos que sea floja e inconcreta, pero, por otro, nos alegramos de que el hecho de que *les valencianes* y *els valencians* los hubieran puesto a ustedes en la oposición despierte su interés en estos temas. Usted se ha referido a la pantanada de Tous, del año 1982. Bien, le enumero actuaciones que, después de veinte años de Gobierno de su partido en el País Valencià, aún quedan pendientes, como los embalses de laminación de Estubeny, en el *riu Sellent*; Montesa, en el *riu Cànyoles*, y Marquesat, en el *riu Magre*; la mejora del drenaje sur de la Marjal; y el acondicionamiento del Xúquer, entre Carcaixent y la AP-7. También hay que constatar que queda pendiente la presa de Vilamarxant, para laminar una posible avenida del río Turia y poder evitar otra catástrofe, como la gran riada de Valencia de 1957. Estos olvidos característicos de las derechas, que son dóciles con los poderosos y despiadadas con los vulnerables, nos recuerdan que el problema de las inundaciones se ha agravado por razón de la especulación urbanística, la cultura del pelotazo de las últimas décadas en el País Valencià, donde, aparte de ocupar todo el espacio que han podido ocupar, parte de ese espacio también ha sido en los cauces de los ríos, agravando la situación de este problema.

Y ya que hablamos de confederaciones, también aprovechamos para que alguien exija a estas confederaciones que liberen los sedimentos retenidos en los pantanos, que son imprescindibles para garantizar la vida del Delta de l'Ebre. Quizá estas peticiones caigan en saco roto, porque las derechas se acostumbran a ser dóciles con los poderosos y despiadadas con los vulnerables. Por eso, espero que las gentes del País Valencià y de las Terras de l'Ebre continúen llevando al Partido Popular a la oposición, para que así, aunque sea de manera quizás insuficiente, despierten este carácter propositivo, que es mucho mayor que cuando estaba en el Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra nuevamente el senador Martínez Mus.

El señor MARTÍNEZ MUS: Muchas gracias, presidenta.

Para precisar las apreciaciones que ha hecho la portavoz del Partido Nacionalista Vasco, decía en mi intervención que no se trata de solicitar obras, sino de que se adopten medidas de prevención por las confederaciones hidrográficas. Digamos que, en ese sentido, las obras son una parte de la lucha contra las inundaciones, pero en este caso y en esta moción no estamos centrándonos en eso. Como ha dicho, tenemos varias mociones registradas al respecto sobre obras también de prevención de inundaciones, en particular, tenemos una que afecta a mi tierra, sobre la ampliación de la desembocadura del *riu Sec* en la ciudad de Castellón. Llegaremos a traerla a esta comisión. En 2018, la alcaldesa, tras una reunión con la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 19

Confederación Hidrográfica del Júcar, dijo que era inminente; pues inminente, pero no hemos sabido nada más al respecto desde 2018. Incluso en la enmienda a los presupuestos que presentamos en esta Cámara, como todas las de todos los grupos, ha caído en saco roto y tampoco ha servido para eso.

Como digo, no es una cuestión de obras. He citado una, pero podría citar muchas otras. No es lo que pretendemos con la confederación. Conocemos, efectivamente, los PGRI, los planes de gestión del riesgo de inundación. Obviamente, todos los conocemos, lo ha dicho el portavoz socialista. Y ahí también interpelo y contradigo al portavoz de Esquerra Republicana. Todos, los 16 planes de gestión del riesgo de inundación en las 16 demarcaciones hidrográficas, son aprobados en 2016. Haga memoria y recuerde quién gobernaba en 2016, senador de Esquerra Republicana. Es decir, también los gobiernos del Partido Popular han trabajado siempre por esta prevención. En cuanto a los poderosos, en este caso estamos peleando con las inundaciones, con el clima, con las características meteorológicas de la cuenca mediterránea. No sé qué poderosos ve en otra parte. Pero esos planes, los PGRI, no son suficientes o son muy generalistas para lo que estamos pidiendo. Aquí pretendemos la gestión, el mantenimiento, el día a día, que se programe permanentemente el mantenimiento de cauces, especialmente en la vertiente mediterránea, y que esto se haga en coordinación con ayuntamientos y comunidades. Tal vez las revisiones de los PGRI, todos los cuales tienen que ser revisados antes del 22 de diciembre de este año, sean un buen momento para establecer un mecanismo permanente para lo que pedimos, pero de momento solicitamos que se adopten las medidas que se incluyen en la moción, que, como también se ha dicho, son suficientemente amplias. No pedimos más, pedimos exactamente esas medidas, y para las confederaciones hidrográficas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Escudero Ortega para cerrar el debate.

El señor ESCUDERO ORTEGA: Gracias.

Nos decepciona la actitud del Partido Popular, porque la verdad es que la mano tendida que le hemos ofrecido era suficiente para encontrarnos perfectamente.

Yo también he sido alcalde, he sufrido inundaciones, y sé cómo funcionan las confederaciones hidrográficas, también cuando gobernaban ustedes. Pero hay un denominador en su intervención que no podemos compartir, y es que parece ser que las confederaciones no hacen nada. Bien, las confederaciones hidrográficas realizan actuaciones de conservación y mantenimiento de cauces, como las incluidas en el programa anual de conservación de cauces de la Confederación Hidrográfica del Júcar, o el contrato para el mantenimiento ordinario de ríos o ramblas en el ámbito de la demarcación hidrográfica del Segura. El trabajo ordinario de los organismos también incluye la caracterización de zonas inundables, los informes sobre actividades compatibles o la vigilancia del dominio hidráulico público en lo referente a invasiones de zonas inundables, actividades que contribuyen de forma muy importante a evitar que se incrementen los impactos de las inundaciones. También hay que destacar las actuaciones encaminadas a mejorar el conocimiento de la toma de decisiones. A la vista de los daños que sufrió la Vega Baja durante el episodio de lluvias de septiembre de 2019, la Confederación Hidrográfica del Segura ha iniciado una colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia con el objetivo de plantear soluciones a largo plazo. Mediante estos trabajos se caracterizará la avenida sufrida, se identificarán las posibles mejoras a efectuar, y en el sistema de información se plantearán soluciones que traten de mitigar los efectos de las avenidas en la Vega Baja en particular. Con todo ello se pretende alcanzar una solución integral para todo el cauce del río Segura.

Senador, se está trabajando, se están haciendo cosas, pero se están haciendo cosas dentro de los planes de gestión del riesgo de inundación porque lo marca así la directiva europea, por eso les obligaron a ustedes a hacer esos planes de información. Por lo tanto, necesitamos seguir las directrices europeas para, entre otras cosas, poder acceder a la multitud de recursos públicos que vienen de las entidades europeas. Debemos seguir las líneas que nos marca esa trasposición que se hizo de las directivas europeas a la normativa española.

Es cierto que las confederaciones tienen mucho que mejorar y que tienen que ser más accesibles, pero esa es la mano que el Gobierno les ha tendido a ustedes y que hoy van a rechazar. No es ese el sistema que tenemos que seguir. El sistema que tenemos que seguir es el de colaboración, y esta enmienda puede ser, por así decirlo, un revulsivo para exigir y pedir a las confederaciones un trato más cercano para las personas a las que atiende y, entre ellas, por supuesto, los ayuntamientos. Yo lo he vivido y lo he sufrido

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 20

también, y gobernaban ustedes, o sea que no vayamos ahora a venir de niños buenos. Y una cosa: no se trata de hormigón, se trata de hacer una política de gestión medioambiental sostenible de los recursos hidráulicos de este país y conseguir la eficacia. Y lo podemos hacer, pero yo pido en ese sentido unidad y no solamente lo que cada uno pueda pedir para su tierra, por muy honorable que sea.

Muchas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN EL ÁMBITO DEL PLAN NACIONAL DE DEPURACIÓN, SANEAMIENTO, EFICIENCIA, AHORRO Y REUTILIZACIÓN (PLAN DSEAR) PARA LA DEPURACIÓN DEL AGUA EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS. (Núm. exp. 661/000692)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Pasamos a debatir la última moción, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en el ámbito del Plan nacional de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro y reutilización, para la depuración del agua en pequeños municipios. Su autor es el Grupo Parlamentario Socialista.

A esta moción se han presentado tres enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto y dos del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Miranda, por tiempo de cinco minutos.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

El Grupo Socialista trae hoy a esta comisión una iniciativa que considera necesaria para nuestros pueblos y nuestro país. De hecho, es algo que hacemos a petición de parte, en este caso, a petición de nuestros alcaldes y alcaldesas, de los alcaldes y alcaldesas sobre todo de los municipios más pequeños. Consiste en tomar medidas para la depuración de aguas residuales en estos pequeños municipios, ya que —no lo olvidemos— el bajo nivel de depuración es uno de los problemas más acuciantes en materia de agua y, lógicamente, un grave problema medioambiental.

La Directiva 1991/271 de la Unión Europea, sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas, establecía la obligatoriedad de adecuar los sistemas de saneamiento y depuración de todas las poblaciones mayores de 2000 habitantes equivalentes que vierten a aguas continentales y estuarios y mayores de 10 000 habitantes equivalentes que vierten a aguas costeras. La Directiva 2000/60 de la Unión Europea también establece como objetivos a alcanzar el buen estado ecológico y químico de todas las masas de agua. El Plan nacional de calidad de las aguas: saneamiento y depuración, 2007-2015, aprobado por el Consejo de Ministros el 8 de junio de 2007, pretendía completar el cumplimiento de las exigencias comunitarias, que no era otro que alcanzar en el año 2015 los objetivos ambientales de la Directiva marco del agua y del programa AGUA, afrontar las nuevas inversiones derivadas de la revisión de las zonas sensibles y facilitar la reutilización de aguas depuradas. Aun así, señorías, a pesar de toda esta programación normativa, en julio de 2018 España sufrió una condena por la falta de depuración en aguas urbanas en varias aglomeraciones que ha supuesto la mayor sanción que el país ha tenido que pagar nunca a Bruselas. Por tanto, este no es, obviamente, un tema menor.

Además, esto se ve agravado en la España despoblada. En España existen 8124 municipios y 5872 de ellos tienen menos de 2000 habitantes, muchos de los cuales carecen de sistemas de depuración y realizan, directa o indirectamente, sus vertidos a cauces públicos, por lo que el tratamiento de las aguas residuales en pequeños municipios no es un problema menor ni en España ni en la mayoría de las regiones europeas, donde supone uno de los mayores retos medioambientales.

Se hace necesario, por tanto, abordar esta cuestión de forma ambiciosa desde todos los puntos de vista. Desde luego, no podemos acometer el problema del mismo modo en que lo hacemos en las grandes ciudades, en primer lugar, porque son municipios, en la mayoría de los casos, como todos ustedes saben, con escasas posibilidades económicas y se da la circunstancia clara de que, a menor población, la depuración es más cara por habitante. Y esto se ve agravado en municipios que cuentan con núcleos de población dispersos. Todo ello conlleva, debido a la imposible aplicación de la recuperación de costes que exige la Ley de aguas en su articulado, la imposibilidad de la construcción de infraestructuras de depuración, lo que supone, además, la imposición de sanciones por los distintos organismos de cuenca ya que dichos municipios incumplen las normas de vertido y deteriora aún más, si cabe, la situación financiera

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 21

de esos ayuntamientos. Y, por supuesto, hay algo importantísimo: el deterioro ambiental de las aguas y del entorno por estas actuaciones.

El Plan nacional de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro y reutilización es un instrumento de gobernanza que ha incluido un análisis detallado de la depuración y el saneamiento y una propuesta de actuaciones, considerando la situación específica de los núcleos de población pequeños. Además, el Ministerio para la Transición Ecológica, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, ha hecho una propuesta para incluir una inversión, denominada Plan de saneamiento y depuración para aglomeraciones menores de 5000 habitantes, con el objetivo de habilitar fondos para que las comunidades autónomas puedan llevar a cabo inversiones en saneamiento y depuración.

Por todo ello, presentamos esta iniciativa, que ustedes ya conocen, en la que pedimos que se tenga en cuenta la situación específica de estos núcleos de población pequeños en función de las características de los vertidos en cada zona y de las necesidades que los municipios planteen; dotar de una línea de financiación suficiente a la que se puedan acoger los citados municipios para llevar a cabo estas infraestructuras; y que la Administración General del Estado, en este caso, colabore, en la medida de sus posibilidades técnicas y humanas, en el desarrollo de las soluciones que se precisen.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

En primer lugar, para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Egea Serrano por tiempo de tres minutos.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Hablamos últimamente mucho en muchos foros sobre el empoderamiento rural, y creo que esta es una oportunidad inmejorable para ofrecer autonomía y ayuda a los pequeños municipios de la España rural. Señorías, hay que conocer el problema, pero hay que conocerlo sobre el terreno; hay que patear el terreno y visitar esos pueblos para ver realmente cuál es la dimensión del problema que hoy se expone aquí y al que nos enfrentamos.

Quiero traer a esta comisión el caso de Fabara, un pueblo de la provincia de Zaragoza, de 1300 habitantes; un pueblo cuya corporación municipal no quiso seguir las recomendaciones del Instituto Aragonés del Agua, pues entendía que, en primer lugar, perdía su soberanía —y esto es importante— sobre la gestión de los residuos, sin poder decidir qué sistema utilizar, y, en segundo lugar, hipotecaba el futuro económico de la localidad por los gastos que conllevaban las soluciones que les presentaba este instituto. Apostaron por desarrollar una fitodepuradora que, a día de hoy, se ha demostrado un éxito, no solo económico, sino medioambiental. Esta solución se ha demostrado, además, extrapolable a los municipios y pequeñas ciudades de la España rural, incluso pueden ser motores de desarrollo, porque generan pequeña economía en los pueblos donde se implantan.

Utilicemos, señorías, la potente maquinaria del Estado a través de las confederaciones hidrográficas, que son realmente las que tienen poder sobre las cuencas de nuestros ríos, para asesorar y ayudar a nuestros pequeños municipios, para que, de manera responsable, estos municipios afronten estos problemas y puedan adoptar soluciones pegadas al territorio. En este sentido hemos presentado las tres enmiendas, que espero que sean aceptadas por el Grupo Socialista.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Martínez Mus.

El señor MARTÍNEZ MUS: Gracias, presidenta. Buenos días a todos otra vez.

Nuestras enmiendas son únicamente de precisión. La iniciativa, tal y como explica la exposición de motivos, está pensando en municipios de menos de 2000 habitantes, aun cuando, tengo que decirlo, en los acuerdos que se proponen no se especifica ese extremo, se habla solo —entrecomillado— de núcleos de población pequeños. Es tal vez una expresión un poco ambigua para tratarse del texto del acuerdo, ya que un núcleo de población pequeña podría ser perfectamente una urbanización sita en un término municipal de una gran ciudad, y no parece que sea ese el espíritu de la moción, que nosotros entendemos que va dirigida a ese tipo de municipios. Si leemos la exposición de motivos creo que eso queda claro: pueblos que, por sus características económicas, administrativas e institucionales, tienen dificultades añadidas para abordar correctamente los problemas de depuración. Si muchos de ellos tienen problemas todavía de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 22

abastecimiento, cómo no lo van a tener con la depuración. En mi provincia, en Castellón, por ejemplo, de 135 municipios que tiene, solo 29 tienen más de 2000; es decir, es muy habitual esta problemática. Para esos municipios son básicas las diputaciones provinciales; son la mejor garantía de asistencia técnica, financiera y organizativa. Si me apuran, esos municipios son la principal razón de ser de las diputaciones. Parece que ya se han apagado las voces que algún día pretendieron acabar con ellas y que nos dejaron prácticamente solos al Partido Popular defendiéndolas. Quizá porque ahora ya hay partidos distintos que forman parte de ellas, ya no se oye hablar de las diputaciones como instituciones caducas. Nosotros siempre hemos defendido esas instituciones como las mejores garantes, a veces las únicas, y la única manera de evitar las discriminaciones por razón de territorio y de que los ciudadanos tengan las mismas posibilidades, vivan en el municipio que vivan.

En extensión de esa idea es por lo que planteamos las enmiendas, ambas en el mismo sentido. No resulta operativo ni realista plantearse infraestructuras de depuración en municipios pequeños obviando las diputaciones. Resulta contradictorio intentar facilitar líneas de financiación para ayuntamientos que, por su tamaño, si son conscientes del problema, pueden considerar una cima inalcanzable plantearse por sí solos la solución. No debe quedar, pues, duda de que no se excluye la participación de las diputaciones provinciales en la petición que hacen en la moción. Por eso solicitamos, para mejor precisión, la aceptación de nuestra enmienda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

En el turno de aceptación o rechazo de las enmiendas, tiene nuevamente la palabra el senador Miranda Martínez, por tiempo de tres minutos.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Muchas gracias presidenta.

No podemos aceptar las tres enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, por diversos motivos. El primero, porque la planificación municipal corresponde a la Administración Local, que deberá ajustarse a la legislación vigente.

En cuanto a la redefinición del concepto de habitante equivalente, viene establecido por una directiva del Consejo de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de aguas residuales. Deberíamos abrir este debate, posiblemente en otra en otra instancia y en otra iniciativa.

Y respecto a la enmienda número 3, uno de los objetivos principales del plan DSEAR es mejorar la eficiencia energética e integral de las plantas de tratamientos y reutilización de aguas residuales, si bien, no es menos cierto que el aprovechamiento energético de las aguas tratadas en estos municipios pequeños sería de escasa entidad, dados los pequeños caudales y posibles desniveles que puedan presentar estos vertidos.

Sí aceptamos las enmiendas del Grupo Popular, en este caso porque entendemos el papel de las diputaciones —sobre todo en los municipios pequeños— de asesoramiento técnico y apoyo jurídico.

Por otra parte, la propia moción da a entender que, cuando trasladamos el apoyo a estos municipios pequeños, por supuesto, vamos a contar con las diputaciones, pero, para que quede más claro y quede negro sobre blanco, admitimos estas dos enmiendas y aceptamos la incorporación de las diputaciones a la enmienda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene nuevamente la palabra el senador Egea Serrano.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Siento mucho que no acepten ninguna enmienda. Yo creo que no se han entendido y que ha habido, quizás, un problema de debate.

Respecto a las diputaciones, permítanme que me reserve mi opinión: lo peligroso que está siendo en muchas diputaciones, entre ellas en la que yo vivo, en Teruel, cuando gestionan desde estas administraciones este tipo de cosas. Como he dicho antes, hay que empoderar y hay que creerse realmente que los pequeños municipios tienen capacidad de decidir. Yo creo que una administración superior puede coartar ciertas libertades a la hora de decidir qué tipo de decisiones se toman sobre cómo tratar sus aguas residuales, y lo digo con conocimiento y porque algunos pueblos de la provincia de Teruel así nos lo dicen, que a veces no les dejan tomar sus decisiones, que se las imponen, y esto es muy peligroso. Son las confederaciones, como competentes en las cuencas de los ríos, las que deberían hacer esa labor de ayudar y explicar a los municipios sus posibilidades. De todas maneras, apoyaremos la moción.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 23

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

¿Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado? (*Pausa*). No está la senadora.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino por tiempo de tres minutos.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidenta.

Intervengo con brevedad para indicar el posicionamiento favorable de mi grupo a esta iniciativa.

No pensaba decir más que esto, pero respecto al comentario de las diputaciones, nosotros seguimos pensando que un Estado con tres niveles de administración: la Administración General del Estado, la Administración autonómica y la Administración Local, es prescindible o sería deseable dejarlo así de simple y asegurar la funcionalidad de la Administración Local, de todas las administraciones locales, independientemente de su tamaño.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Hervías Chirosa, por tiempo de tres minutos.

El señor HERVÍAS CHIROSA: Gracias, presidenta.

Es evidente que en España la coyuntura actual de los pequeños municipios origina que tengamos una deficiencia, debido a la falta de recursos destinados a instalaciones, para poder tener herramientas y mecanismos para depurar nuestras aguas. Además, nos encontramos con que muchos de estos municipios tienen entre ellos pedanías y aldeas que dependen de esos pequeños municipios. Y algo muy importante también es que muchos de estos municipios están en zonas naturales de especial protección, algunos tienen dentro de sus propios términos parques naturales o parques nacionales, y no disponen de instalaciones para poder depurar el agua, lo que origina también que esos espacios naturales acaben mucho más degradados debido a la falta de recursos.

Yo me alegro de que el partido del Gobierno traiga esta moción, que vamos a apoyar. Y digo que me alegro, porque Ciudadanos, en estos últimos presupuestos, por ejemplo, presentó una batería de enmiendas en las que se instaba al Gobierno a poner recursos económicos precisamente para que los pequeños municipios se pudiesen dotar de estos elementos: de depuradoras, para poder depurar el agua, y que se hiciese en colaboración con otras instituciones. Sin embargo, pasaron el rodillo, rechazaron todas las enmiendas, y ahora se visten de ecologistas y vienen aquí a preocuparse del agua. Yo me alegro de esta moción; me alegro de que ustedes, que son el Gobierno, se pongan a trabajar en esa línea. Eso demuestra que a veces es importante analizar las enmiendas, es importante analizar las propuestas de otros grupos parlamentarios, porque muchas veces coincidimos para mejorar la vida de nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Garmendia Bereciartu, por tiempo de tres minutos.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, presidenta.

Debatimos en esta moción la depuración de aguas residuales; y dice el preámbulo: en el ámbito del DSEAR. Señorías del PSOE, ¿qué pasa? ¿Que no han tenido tiempo de incluir lo que ustedes plantean en esta moción en el plan DSEAR, que ha estado en fase de alegaciones hasta el 31 de diciembre? ¿O es que el plan no contempla esto que ustedes añaden? Además, creemos que en esta moción no se tiene en consideración suficientemente bien la existencia de cuencas intra, de competencia autonómica.

En cuanto a la financiación, voy a destacar un par de cosas. Por un lado, debo insistir en que deben respetarse las normas de financiación previstas y tener en cuenta la sentencia del Tribunal Constitucional 13/1992, sobre territorialización de fondos subvencionables, y, en nuestro caso, el régimen de financiación propio, Concierto Económico, por lo que no nos parece correcto que se concedan subvenciones directamente por el Estado a municipios en cuencas intracomunitarias.

Por otro lado, en el apoyo a estas ayudas debe constar que serán los organismos de cuenca competentes los que ayudarán a estos pequeños municipios. Nuestro grupo apuesta por fomentar que los organismos de cuenca sean dotados de líneas de financiación suficiente a las que se puedan acoger los citados municipios para llevar a cabo las distintas infraestructuras necesarias para el tratamiento del efluente resultante del

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 24

núcleo de población y que las administraciones competentes en materia de aguas colaboren, en la medida de sus posibilidades técnicas y humanas, en el desarrollo de las soluciones que se precisan.

De todas formas, falta un análisis del grado de avance de las obras que ya están en marcha y de las que están pendientes, las que se refieren al saneamiento y depuración de las aguas. En nuestro caso, menciono la depuradora de Basaurbe y Markinaja, en el Alto Nervión. Pero, por lo que he visto, por iniciativas presentadas, hay problemas en Canarias, Palma de Mallorca, Sanlúcar de Barrameda, Miranda de Ebro, etcétera. ¿Cómo vamos a abrir un melón si todavía hay obras pendientes y no sabemos las necesidades que hay, cosa que recoge el punto 1? ¿Vamos a poner el caramelito a los ayuntamientos sin saber las necesidades y sin tener en cuenta los organismos competentes? Esta es mi reflexión.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, van a intervenir dos senadores. En primer lugar, tiene la palabra la senadora Bideguren, por tiempo de minuto y medio.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, presidenta.

Probablemente me alargaré un poco más y Xavi acortará un poco.

El agua tiene un papel crucial ante el cambio climático; concretamente, el tratamiento de aguas residuales contribuye a acentuar el cambio climático generando entre un 3 % y un 7 % de las emisiones de gases de efecto invernadero. Si hay un compromiso real en alcanzar el reto de cero emisiones netas de gases de efecto invernadero y también los ODS de la Agenda 2030, hay que actuar de inmediato. Lo cierto es que no se están cumpliendo las exigencias comunitarias en este sentido, ni en España ni en el País Vasco; estamos fuera de todos los plazos. Un claro ejemplo es la depuración del Alto Nervión, un punto negro en lo relativo a los vertidos del País Vasco, que, según la Ley 10/2001, del Plan hidrológico nacional, es una obra de interés general del Estado que todavía sigue sin solución. Por tanto, es urgente para nosotros cumplir con las directivas europeas.

Además, es importante lo que plantea la moción que nos trae el Grupo Socialista. Existen muchos municipios con menos de 2000 habitantes que carecen de un sistema de depuración. Uno de los problemas suele ser el diseño de las infraestructuras planteadas: a veces se diseñan soluciones con un difícil mantenimiento y unos costes de energía inasumibles. Consideramos que hay que buscar nuevas soluciones. Un ejemplo que me gustaría traer hoy es el de la depuradora ecológica de Bedarona, en el municipio de Ea, en Vizcaya, dimensionado para veinticinco años y 200 habitantes. Es una solución bastante más sostenible que una solución centralizada a mayor distancia, con un sistema de depuración más intensivo energéticamente, tanto en la construcción como en su funcionamiento. Necesitamos soluciones viables y sostenibles y, por tanto, estamos a favor de tener en cuenta la situación específica de los núcleos de población pequeños y de dotarles de financiación, por lo que votaremos a favor.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Tiene la palabra el senador Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Siguiendo el hilo de las acertadísimas palabras de mi compañera portavoz, simplemente reitero el compromiso de los habitantes de las zonas rurales con la protección del entorno natural y la lucha contra la crisis climática. Partiendo del hecho, recogido en numerosos estudios, de que las rentas per cápita en las zonas rurales son inferiores a las de las zonas urbanas, insistimos en el compromiso de los habitantes de las zonas rurales de asumir el esfuerzo que nos toca para la depuración correcta de las aguas, pero pedimos la solidaridad correspondiente para que no tengamos que asumir un coste per cápita de depuración de las aguas superior, ya que sería añadir otro peaje más a las zonas rurales.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Martínez Mus, por tiempo de tres minutos.

El señor MARTÍNEZ MUS: Gracias, presidenta.

La moción en sí nos parecía ya positiva; está redactada en unos términos suficientemente amplios para que podamos apoyarla, y con la admisión de las enmiendas, que agradezco enormemente, más motivo

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 25

todavía. Ahora bien, no puede quedarse en una intención; debe tener consecuencias; debe reflejarse en hechos, no como viene sucediendo demasiado habitualmente con este Gobierno. Digo esto —y no me saldré del tema de esta comisión— porque en las mociones que debatimos el 15 de octubre del año pasado, hace ya casi cuatro meses, se adoptaron acuerdos que no solo no se han cumplido, sino que, de hecho, se han ido generando impedimentos para que se puedan cumplir. Es el caso, por ejemplo, de la moción que instaba al Gobierno a asumir el coste íntegro de la amortización de las plantas desaladoras y a eximir de las tarifas de amortización a las que estaban sometidos los ayuntamientos por sus convenios de Acuamed. No hay novedades respecto del cumplimiento de los acuerdos de esta comisión, sino que, pese a que se ha intentado hacer propaganda en el territorio, los convenios entre ayuntamientos y Acuamed siguen amenazando a estos y se sigue exactamente igual que antes del 15 de octubre. Es más, este grupo formuló enmiendas al presupuesto en ese sentido, que también, como las que he mencionado antes, merecieron la misma suerte: ningún éxito. Por tanto, esperemos no estar perdiendo hoy también el tiempo y disparando con balas de fogueo. No se trata solo de anunciar y redactar planes; se trata de ejecutar, de avanzar.

El plan DSEAR, que la moción establece como ámbito para estas propuestas, fue anunciado en julio de 2018 y espera completarse antes de la mitad de 2021. El marco normativo que debe desarrollarlo está todavía por llegar. Estaremos pendientes, porque tiene mucho margen de mejora, y es de esperar que siga siendo un plan abierto, en el sentido de permitir actualizaciones y adaptaciones. Entendemos, y en esa idea planteamos nuestro voto, que el plan DSEAR es eso, el ámbito de actuaciones que se pide, pero esperamos que la petición de financiación de infraestructuras de depuración en municipios pequeños tenga entidad propia y no se quede limitada o condicionada por ese plan, que es más amplio, más extenso; que no entre en conflicto con el mismo. Así es como leemos el acuerdo y así procederemos entonces a apoyar la moción.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Para cerrar el debate, el senador Miranda tiene la palabra.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a la mayoría de los grupos el apoyo a esta moción, que, sin entrar en otros temas, es importante para los municipios pequeños, que tanto necesitan del apoyo de las administraciones. Tengo que destacar el papel de las diputaciones en estos municipios más pequeños, algunos de los cuales no tienen ni secretario de ayuntamiento. Por tanto, quiero destacar el papel de esta administración, que no deja de ser una administración local.

Respecto a los temas de depuración, tengo que decir que si alguien está trabajando en la depuración de aguas residuales en este país es el Partido Socialista; son los distintos gobiernos del Partido Socialista. He hecho mención a ese Plan nacional de calidad de las aguas, saneamiento y depuración, que se aprobó el 8 de junio de 2007, con un Gobierno socialista, el plan DSEAR, que es un marco de gobernanza ambicioso, en el que vamos a trabajar por la solución de los problemas de depuración que tenemos en este país; los que están declarados de interés general se están acometiendo y se acometerán, y los que no lo están, se acometerán mediante otras iniciativas, como puede ser esta que presentamos hoy aquí, señorías, que es importante para estos municipios.

La despoblación es un problema —esto lo tenemos todos claro—, y todos tenemos que contribuir a frenarla. El Gobierno de Pedro Sánchez tiene perfecta conciencia de este problema desde el inicio de la legislatura, por lo que los Presupuestos Generales del Estado asignan, nada más y nada menos, que 2500 millones de euros a la lucha contra el fenómeno de la despoblación, al acceso a los servicios en iguales condiciones que el resto del territorio, a la conectividad digital del medio rural o, entre otros programas y líneas, a la rehabilitación energética de vivienda en municipios con menos de 5000 habitantes y a este programa ya mencionado para acometer obras de depuración y saneamiento en municipios con menos de 5000 habitantes. Asimismo, como saben, a iniciativa del Grupo Socialista en las Cortes, saldrá adelante el estatuto del pequeño municipio, para adaptar las distintas normativas a los municipios más pequeños y asegurar la prestación de los servicios públicos.

Señorías, el país que abandona parte de su territorio está condenado al fracaso. Se está perdiendo un gran potencial que habita en nuestros pueblos. Por tanto, es obligación de todos los que tenemos responsabilidades, trabajar por corregir estas circunstancias. Para evitar este fenómeno, mucho debemos decir y hacer en esta Comisión de Transición Ecológica, que debe ser y va a ser una importante oportunidad

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 26

para nuestras zonas rurales. Esta iniciativa que traemos hoy intenta aportar su grano de arena para ayudar en su gestión diaria a estos municipios y a sus habitantes, y, por supuesto, para preservar el valor medioambiental de nuestra España rural.

La España poblada se debe solidarizar con la menos poblada, entre otras cosas, porque son los orígenes de la mayoría de nosotros y por el valor intrínseco de estas zonas. Si con esta moción ayudamos a los alcaldes y alcaldesas y a los vecinos de estos pequeños pueblos a solventar este problema —que, créanme, es un verdadero problema en estos municipios—, esta comisión habrá aportado un grano de arena en la lucha, que debemos continuar, contra la despoblación y el abandono de nuestros maravillosos pueblos. Como decía Azorín, no hay pueblo español, chico o grande, que no aporte una enseñanza.

Muchas gracias a todos por el apoyo a esta moción. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Debatidas las mociones, pasamos a la votación individual de cada una de ellas. Antes, el letrado va a pasar lista. Les ruego a sus señorías que indiquen las sustituciones.

El señor letrado comprueba los señores senadores presentes.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ELABORAR UN PLAN ESTRATÉGICO QUE PALÍE LA PÉRDIDA DE EMPLEO INDUSTRIAL QUE SUPONDRÁ EL CIERRE DE LA CENTRAL TÉRMICA DE CARBONERAS EN ALMERÍA. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000038)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la votación de la primera moción, por la que se insta al Gobierno a elaborar un plan estratégico que palíe la pérdida de empleo industrial que supondrá el cierre de la central térmica de Carboneras, en Almería. Se vota con la incorporación de la enmienda transaccional, que han firmado todos los grupos presentes y que no se va a leer porque ya se ha distribuido.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES Y FUTURAS ACCIONES PARA EL RECRECIMIENTO DE LA PRESA DE YESA, EN NAVARRA. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000648)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la segunda moción, por la que se insta al Gobierno a dar cuenta de las actuaciones y futuras acciones para el crecimiento de la presa de Yesa, en Navarra. Autor: Grupo Parlamentario Ciudadanos

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 14; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO PARA QUE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS DEL SEGURA, EBRO Y JÚCAR ADOPTEN MEDIDAS URGENTES PARA EVITAR DAÑOS EN PERSONAS Y BIENES QUE PUDIERA OCASIONAR UNA EVENTUAL GOTÍA FRÍA. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000650)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la tercera moción, por la que se insta al Gobierno para que las confederaciones hidrográficas del Segura, Ebro y Júcar adopten medidas urgentes para evitar daños en

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 133

8 de febrero de 2021

Pág. 27

personas y bienes que pudiera ocasionar una eventual gota fría. Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN EL ÁMBITO DEL PLAN NACIONAL DE DEPURACIÓN, SANEAMIENTO, EFICIENCIA, AHORRO Y REUTILIZACIÓN (PLAN DSEAR) PARA LA DEPURACIÓN DEL AGUA EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS. *(Votación).*

(Núm. exp. 661/000692)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Votamos la última moción, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en el ámbito del Plan nacional de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro y reutilización para la depuración del agua en pequeños municipios. Autor: Grupo Parlamentario Socialista. Se vota con las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, que han sido incorporadas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Sustanciado el orden del día, se levanta la sesión, no sin antes recordarles a sus señorías que los ponentes deberán quedarse porque empezamos ahora con la ponencia de estudio.

Gracias.

Eran las trece horas y cuarenta minutos.